

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

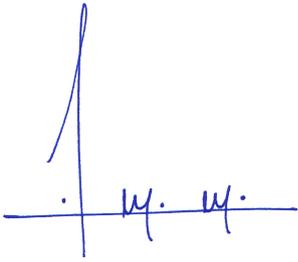
2022

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.828,02	9.577,97
I. Inmovilizado intangible.	5	702,90	1.255,17
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	8.125,12	8.322,80
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.376.284,92	1.662.522,55
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	776.343,57	1.084.557,81
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	15.521,13	6.060,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		7.532,82	1.607,19
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	576.887,40	570.297,55
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.385.112,94	1.672.100,52

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lourdes Mirón Mirón , presidenta	
Mario Francés Biosca, vicepresidente	
Angélica Beatriz Díaz Mejía, secretaria y tesorera	
Rosa Puchades Pla, vocal	
Sonia Prieto González, vocal	
Jauad El Kharraz, vocal	
Vicente Traver Salcedo, vocal	

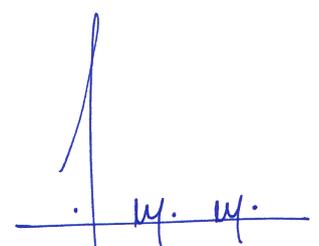


BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO**

2022

ASOCIACIÓN**ASOCIACIÓN JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO**

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		121.066,12	81.738,23
A-1) Fondos propios		121.066,12	81.738,23
I. Fondo Social.			
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		11 119.115,77	80.730,17
IV. Excedente del ejercicio **		11 1.950,35	1.008,06
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		14	
B) PASIVO NO CORRIENTE		390,00	390,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		10 390,00	390,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		1.263.656,82	1.589.972,29
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	58.053,62
II. Deudas a corto plazo.		964.740,68	1.371.537,24
1. Deudas con entidades de crédito.		10 0,00	59.333,45
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		964.740,68	1.312.203,79
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores		8 0,00	82.028,76
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		298.916,14	78.352,67
1. Proveedores.**		10 9.400,00	0,00
2. Otros acreedores.		12 289.516,14	78.352,67
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.385.112,94	1.672.100,52

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lourdes Mirón Mirón , presidenta	
Mario Francés Biosca, vicepresidente	
Angélica Beatriz Díaz Mejía, secretaria y tesorera	
Rosa Puchades Pla, vocal	
Sonia Prieto González, vocal	
Jauad El Kharraz, vocal	
Vicente Traver Salcedo, vocal	





2 de 2





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

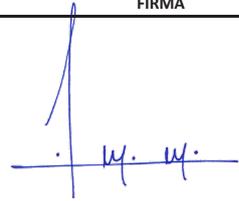
EJERCICIO

2022

ASOCIACION

ASOCIACIÓN JOVENESA HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.659.619,47	1.301.098,64
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	23.450,00	15.466,12
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	1.636.169,47	1.320.881,59
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	-35.249,07
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Ayudas monetarias y otros **		-614.361,41	-418.078,73
a) Ayudas monetarias	13	-614.361,41	-418.078,73
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad		11.999,13	0,00
8. Gastos de personal *	13	-1.034.725,76	-876.301,10
9. Otros gastos de la actividad *	13	-27.413,24	-23.095,98
a) Servicios exteriores		-27.413,24	-22.987,05
b) Tributos			-86,28
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			-22,65
10. Amortización del inmovilizado *		-749,95	-616,06
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones		0,00	17.868,29
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		7.584,05	822,05
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		7.584,05	822,05
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.952,29	1.697,11
14. Ingresos financieros		0,00	40,01
15. Gastos financieros *		-1,94	-729,06
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-1,94	-689,05
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		1.950,35	1.008,06
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		1.950,35	1.008,06
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**		0,00	0,00
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**		0,00	0,00
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.950,35	1.008,06

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lourdes Mirón Mirón, presidenta	
Mario Francés Biosca, vicepresidente	
Angélica Beatriz Díaz Mejía, secretaria y tesorera	
Rosa Puchades Pla, vocal	
Sonia Prieto González, vocal	
Jauad El Kharraz, vocal	
Vicente Traver Salcedo, vocal	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo








A los asociados de la Asociación Jóvenes hacia la solidaridad y el Desarrollo (JOVESOLIDES)

OPINIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Jóvenes hacia la solidaridad y el Desarrollo (JOVESOLIDES), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuenta. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado de estos riesgos:

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Tal y como se indica en la Nota 14 de la Memoria adjunta, el origen mayoritario de los ingresos de la Asociación es por subvenciones de sus proyectos. Estos proyectos se desarrollan en diferentes periodos de tiempo, y no siempre dentro de un mismo ejercicio económico, motivo por el cual se ha considerado como aspecto más relevante de auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos llevado a cabo, entre otros procedimientos, la revisión y evaluación de las prácticas seguidas por la Asociación en el reconocimiento de sus ingresos, se ha constatado la razonabilidad de los movimientos de la totalidad de las subvenciones, así como para la mayoría de las mismas, se ha comprobado el reconocimiento de ingresos a través del análisis de la Resolución de la subvención concedida y de la ejecución del proyecto subvencionado.

ACCION CONCERTADA PROYECTO KUMPANIA

Entre los proyectos más relevantes que han generado ingresos por subvenciones, se destaca la acción concertada en el sector de la igualdad en la diversidad, concretamente con los proyectos Kumpania, los cuales han sido revisados como áreas relevantes y cuyos resultados han sido los siguientes:

- Proyecto Impulsa Kumpania (6557):

En este proyecto se han imputado 252.236,70 euros de ingresos por subvenciones traspasadas a resultados, siendo que los gastos más relevantes han sido 55.205,78 euros de adquisiciones de material, prestación de servicios y material de ocio, además de 197.030,95 euros de gastos de personal y seguridad social.

El total de presupuesto aprobado ascendía a 319.668,18 euros, siendo que se han gastado un total de 268.671,74 euros, de los cuales 16.435,04 euros fueron en el año 2021 y 252.236,70 en el ejercicio 2022. Por lo tanto, existe un importe de 50.996,45 euros a reintegrar al organismo concedente de la subvención, y cuyo importe se encuentra contabilizado y registrado correctamente en la asociación, tal como se indica en la nota 14 de la memoria adjunta, correspondiente al reintegro de subvenciones.

De dicho proyecto, no se han detectado incidencias en cuanto a la imputación de ingresos o gastos en la anualidad 2022.

- Proyecto Kumpania GVA conciertos sociales (6558):

En este proyecto se han imputado 288.670,26 euros de ingresos por subvenciones traspasadas a resultados, siendo que los gastos más relevantes han sido 65.205,61 euros de adquisiciones de material, prestación de servicios y material de ocio, además de 223.464,48 euros de gastos de personal y seguridad social.

El total de presupuesto aprobado ascendía a 391.014,52 euros, siendo que se han gastado un total de 309.914,84 euros, de los cuales 21.244,58 euros fueron en el año 2021 y 288.670,26 en el ejercicio 2022. Por lo tanto, existe un importe de 81.099,68 euros a reintegrar al organismo concedente de la subvención, y cuyo importe se encuentra contabilizado y registrado correctamente en la asociación, tal como se indica en la nota 14 de la memoria adjunta, correspondiente al reintegro de subvenciones.

De dicho proyecto, no se han detectado incidencias en cuanto a la imputación de ingresos o gastos en la anualidad 2022.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

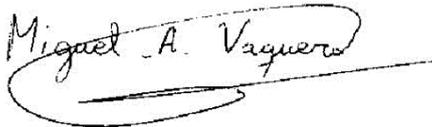
Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valencia, 5 de abril de 2023



Miguel Angel Vaquero Lopez
ROAC 21252